

MIÉRCOLES, 2 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2017-6891 *Información pública de expediente para construcción de piscinas municipales en barrio de Cubillas.*

El Ayuntamiento de Ramales de la Victoria con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo Barón de Adzaneta 5, 39800 Ramales de la Victoria (Cantabria), ha solicitado autorización para construcción de piscinas municipales e instalaciones anexas en suelo rústico de barrio de Cubillas, parcela 87, polígono 10 del Catastro de Rústica de Ramales de la Victoria.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) y disposición transitoria segunda 6 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 19 de julio de 2017.

El alcalde,
César García García.

2017/6891